

CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2022

ACUERDO No. 333

"Por el cual se suprime la Maestría en Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia"

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 31 de marzo de 2022, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Constitución Política de Colombia establece: "Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley...".
- 2. Que la Ley 30 de 1992 establece: "Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes ...".
- 3. Que la Guía para la creación, modificación y supresión de programas académicos, aprobada por Resolución 019 de 12 de septiembre de 2014 de Vicepresidencia, establece las condiciones para suprimir un programa académico.
- 4. Qu mediante la Resolución 090 de 2021, la Vicepresidencia de la Universidad autorizó a la Maestría en Ciencia Política a no abrir admisiones para estudiantes nuevos en el período académico 2021-3.
- 5. Que durante los períodos académicos 2021-3 y 2022-1 la Maestría en Ciencia Política no ha recibido estudiantes nuevos.
- 6. Que la Maestría en Ciencia Política no cumple con el punto de equilibrio financiero establecido por la Universidad para sus programas académicos.
- 7. Que el Consejo Académico, en su sesión del 24 de febrero de 2022, decidió recomendar al Consejo Superior la supresión de la Maestría en Ciencia Política.



ACUERDA:

Artículo único. Aprobar la supresión de la **Maestría en Ciencia Política** de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia a partir del vencimiento del registro calificado, garantizando a los estudiantes que iniciaron este programa la culminación del mismo en el marco de las normas reglamentarias y estatutarias que rigen la materia.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 31 días del mes de marzo de 2022.

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

Vicepresidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO

Secretario General